

ESPECIE
EXÓTICA**Hucho hucho (Linnaeus, 1758). Salmón del Danubio**

J. C. VELASCO

DESCRIPCIÓN

Especie de gran tamaño que puede alcanzar 2,1 m de longitud total y 105 kg de peso. En España los mayores ejemplares no suelen superar los 12 kg (Mondéjar, 1981) aunque se han citado algunos de 20 kg y más de 1 m de longitud (Velasco *et. al* 1997). Dos aletas dorsales, la primera con radios y membranas interradales y la segunda adiposa. Presenta manchas negras y rojas que varían en las diferentes poblaciones. La cabeza es alargada, con un maxilar comprimido dorso-lateralmente. El premaxilar se extiende por el espacio postorbitario. Posee dientes vomerianos. Escamas muy pequeñas, en la línea lateral hay de 107 a 194. Su número cromosómico es $2n=82$.

TAXONOMÍA**Clase:** Actinopterygii**Orden:** Salmoniformes**Familia:** Salmonidae**Sinonimias:** *Salmo bucho* Linnaeus, 1758. *Hucho bucho* (Linnaeus, 1758). *Hucho germanorum* Günther, 1866.**BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA**

En la actualidad existe una única población situada en el río Tormes que se mantiene en gran medida mediante repoblaciones.

Vive en ríos de aguas frías y elevado caudal, donde la temperatura del agua no exceda los 15 °C en verano. Es una especie territorial que experimenta cortas migraciones en el río de 10 a 25 km, internándose por pequeños arroyos de 0,5-1,5 m de profundidad. La dieta de los juveniles está basada en pupas y larvas de insectos, mientras que los adultos son típicamente depredadores de ciprínidos y otros pequeños vertebrados.

La reproducción tiene lugar en primavera cuando la temperatura del agua se sitúa entre 5 y 10°C, en el río Tormes suele ocurrir entre finales de marzo y mediados de mayo. Los huevos los depositan en la grava en número de 1.600 a 35.000. Tardan alrededor de 30 días en ser incubados. Los alevines crecen rápidamente, llegando a alcanzar 13 cm en su primer año, 30 cm en el segundo año de vida y al cabo de 5 años pueden medir más de 55 cm.

ESTADO DE CONSERVACIÓN**Categoría mundial UICN.** No catalogada**Legislación nacional.** En el Anejo II del Real Decreto 1095/1989 (BOE 12-9-89) está catalogada como especie que puede ser objeto de pesca si se autoriza expresamente por las Comunidades Autónomas.**Convenios internacionales.** En el Convenio de Berna (BOE 7-6-88), se hace una reserva a *Hucho hucho*, especie que aunque incluida en el Anejo III como protegida, no gozará en España de ningún régimen de protección de los previstos en el Convenio.**Directivas europeas.** En el Anejo V de la Directiva de Hábitats (43/92CEE) del 21 de mayo de 1992.**DISTRIBUCIÓN**

Endémica de la cuenca del Danubio se distribuye por Alemania, Austria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Suiza, Ucrania y Yugoslavia. Ha sido introducida esta especie en Francia, Italia, Marruecos y España. En España fue importada de Checoslovaquia por decisión administrativa e introducida en el año 1968 en los ríos Órbigo y Esla y en algunos ríos próximos a La Coruña, donde los ejemplares desaparecieron rápidamente, así como en el Tormes donde sí se aclimataron (Mondéjar, 1981; Holcik, 1982; Holcik, 1984).



No obstante, la Administración, desde el año 1970, no volvió a soltar ejemplares de una forma regular hasta 1984. A partir de esta fecha empiezan otra vez las repoblaciones con ejemplares que se tenían en cautividad y que se vienen echando en el tramo comprendido entre la presa de Santa Teresa y el término municipal de Huerta, así como en el embalse de la Almendra (Velasco *et. al* 1997).

CONSERVACIÓN

Influye negativamente sobre las especies autóctonas por depredación. En Europa se considera «En Peligro de Extinción» (E) (Lelek, 1987).

BIBLIOGRAFÍA

- Holcik J. 1995. Threatened fishes of the world: *Hucho hucho* (Linnaeus, 1758) (Salmonidae). *Environmental Biology of Fishes* 43(1): 105-106
- Holcik J., Hensel K., Nieslanik J. & L. Skacel. 1988. The Eurasian huchen, *Hucho hucho*. Largest salmon of the world. *Perspectives in Vertebrate Science* 5: 1-239